

H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/APO/2021-021

EN LA CIUDAD DE ESCUINAPA, SINALOA SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 02 DE JULIO DE 2021, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA DE ESCUINAPA UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL S/N COLONIA CENTRO, ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA. LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CIUDADANOS SOCIALES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA, EL **ING. JOSE GUADALUPE RIOS RODRIGUEZ**, DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA, **PRESIDENTE DEL COMITE**; **C.P. ILIANA MARGARITA BARRON AGUILAR**, TESORERA MUNICIPAL, **SECRETARIO EJECUTIVO**; **C.P. MARCO ANTONIO CAZAREZ ACOSTA**, ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, **VOCAL**; **DAH. CARLOS MANUEL ÁVILA VILLAGÓMEZ**, ENCARGADO DE IMPLAN ESCUINAPA, **VOCAL**; **LIC. ISRAEL DIAZ PIÑA**, JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA, **VOCAL**; **LIC. RAMON MIGUEL SALAS PRADO**, CIUDADANO SOCIAL, **C. HUGO ENRIQUE GUZMAN RODRIGUEZ**, CIUDADANO SOCIAL, **C. JORGE FRANCISCO RODRIGUEZ QUINTERO**, CIUDADANO SOCIAL Y EL **ING. HUGO DELFINO PRADO NAVARRO**, TESTIGO SOCIAL.

CON MOTIVO DEL FALLO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 53 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ART. 134. LA LEY DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN SU ART. 29, FRAC. VI Y VII Y EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SUS ARTÍCULOS 7 Y 29 BIS FRAC. V, X, XIII Y XXIV, PARA LA LICITACION PÚBLICA, PARA EL CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FISMDF/APO/2021-021, CON NOMBRE DE OBRA "CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD EJIDO DE LA CAMPANA, ESCUINAPA, SINALOA."

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, POR MEDIO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021; CON OFICIOS DE AUTORIZACIÓN 2021 DE LA OFICINA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL, CON NUMERO DE OFICIO **BS-2021/ESC-1018**, Y FIRMADO AL CALCE POR EL DIRECTOR, C. ERNESTO MARRUFO ALEMAN, CON FECHA DEL DÍA 31 DE MAYO DEL 2021, EN LA CIUDAD DE ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA.

SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE CABILDO, EN PALACIO MUNICIPAL, S/N. CALLE GABRIEL LEYVA, COL. CENTRO, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CIUDADANOS SOCIALES, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES CON FECHA 28 DE JUNIO DE 2021, PARA CELEBRAR EL ACTO CORRESPONDIENTE.

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES EN TIEMPO Y FORMA, SON:

NO.	LICITANTE	OBSERVACIONES
1	COSNTRUCCIONES RICBOR S.A. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA
2	DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA S.A. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA

LA EVALUACIÓN TÉCNICA.



H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/APO/2021-021

LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE LLEVO A CABO MEDIANTE EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y COMO LO DICTA EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

TOTAL EVALUACION TECNICA	
EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL
CONSTRUCCIONES RICBOR S.A. DE C.V.	45
DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA S.A. DE C.V.	45

DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION LAS PROPUESTAS QUE SON DESECHADAS POR NO CUMPLIR POR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION SON LAS SIGUIENTES:

LICITANTE	RESULTADO
DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA S.A. DE C.V.	-SE DESECHA LA PROPUESTA POR NO PRESENTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN EL PUNTO AE15 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. -LAS CLAVES DE LOS CONCEPTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA DE LICITACION NO CORRESPONDEN A LOS PRESENTADOS POR LA CONVOCANTE.

LA EVALUACIÓN ECONOMICA.

LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVO A CABO MEDIANTE EL METODO DE TASACION ARITMETICA, ESTABLECIDOS LAS BASES Y COMO LO DICTA LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

TOTAL EVALUACION ECONOMICA	
EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL
CONSTRUCCIONES RICBOR S.A. DE C.V.	50
DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA S.A. DE C.V.	48

LA PUNTUACION TOTAL DE LAS PROPOSICIONES QUE SE DETERMINARON SOLVENTES POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, FINANCIEROS, TECNICOS, Y ECONOMICOS, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y QUE SE ENLISTAN DE MAYOR A MENOR, DE ACUERDO A LA PUNTUACION OBTENIDA Y MONTO PROPUESTO, SON LAS SIGUIENTES:

	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL	MONTO SIN IVA
1	CONSTRUCCIONES RICBOR S.A. DE C.V.	95	\$1,270,647.75

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FISMDF/APO/2021-021, DE OBRA PÚBLICA-A PRECIOS UNITARIOS CONSISTENTE, Y POR EL QUE ESTE COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, DECLARA COMO PROVEEDOR SELECCIONADO A LA EMPRESA:



H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/APO/2021-021
CONSTRUCCIONES RICBOR S.A. DE C.V.

CON UNA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA DE \$1, 270,647.75 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.) MAS EL 16% DE I.V.A. CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 90 (NOVENTA) DIAS.

POR CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO POR HABER CONSIDERADO QUE SU PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DEL CONTRATO Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON LA PUNTUACIÓN MAS ALTA EN SU EVALUACIÓN, SEGÚN LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA PARA: **CONSTRUCCIONES RICBOR S.A. DE C.V** Y POR ELLO SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A **FIRMAR EL CONTRATO** RELATIVO Y SUS ANEXOS, **EL DIA 02 DE JULIO DE 2021 EN UN HORARIO DE 12:00-15:00 HRS.** EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA; ASI TAMBIEN ADQUIERE EL COMPROMISO Y OBLIGACION DE OBTENER Y ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO DE **15 DIAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, LAS GARANTIAS POR ANTICIPO Y **15 DIAS NATURALES** DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUEDANDO DE SU CONOCIMIENTO.

SE LE NOTIFICA QUE LOS TRABAJOS DEBERA INICIARLOS EL DIA **05 DE JULIO DE 2021** Y FECHA DE **TERMINACION DE 02 DE OCTUBRE DE 2021**, CON DURACION DE **90 DIAS**; PARA LA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, A CONTINUACION FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON, QUEDANDO EN LA PLATAFORMA COMPRANET SINALOA PARA SU DESCARGA, DÁNDOSE POR TERMINADO EL ACTO.

ESCUINAPA, SINALOA A 02 DE JULIO DEL 2021.

FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL Y TESTIGO SOCIAL


ING. JOSÉ GUADALUPE RÍOS RODRIGUEZ
PRESIDENTE COMITÉ DE OBRAS MUNICIPAL
DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y
ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA


LIC. ILIANA MARGARITA BARRON AGUILAR
SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRAS
MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
ESCUINAPA


DAH. CARLOS MANUEL AVILA VILLAGOMEZ
VOCAL
ENCARGADO DE IMPLAN ESCUINAPA


LIC. MARCO ANTONIO CAZARES ACOSTA
VOCAL
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
MUNICIPIO DE ESCUINAPA



¡CON LA FUERZA DEL CAMBIO!

Palacio Municipal, Col. Centro
C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa.

(695) 953 00 19

contacto@escuinapa.gob.mx
www.escuinapa.gob.mx

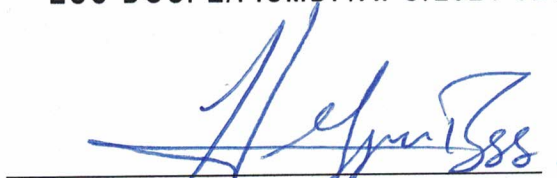
H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/APO/2021-021


LIC. ISRAEL DIAZ PIÑA
 VOCAL
 JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS DEL MUNICIPIO
 DE ESCUINAPA


C. HUGO ENRIQUE GUZMAN RODRIGUEZ
 CIUDADANO SOCIAL


C. RAMON MIGUEL SALAS PRADO
 CIUDADANO SOCIAL


C. JORGE FRANCISCO RODRIGUEZ QUINTERO
 CIUDADANO SOCIAL


ING. HUGO DELFINO PRADO NAVARRO
 TESTIGO SOCIAL

FIRMAS DE LOS LICITANTES

	LICITANTE	RFC	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
1	CONSTRUCCIONES RICBOR S.A. DE C.V.	CRI1103157P8	LIC. LILIA CARMINA DOMINGUEZ BLANCO	
2	DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA S.A. DE C.V.	DIE020207N78	ING. ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	

*SE ANEXA TABLA DE CALIFICACION Y TABLA DE CALCULO DE TASACION ARITMETICA





ESCUNAPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE ESCUNAPAPA.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FISMDF/APO/2021-021. OBRA: "CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD EIDO DE LA CAMPANA, ESCUNAPAPA, SINALOA."

Propuesta Económica (50 Puntos)	Propuesta Técnica (La propuesta técnica para ser considerada solvente y por lo tanto no ser desechada, será en cuanto menos 37.50 puntos)															Contenido Nacional (5 puntos)	4. cumplimiento de contratos (5 puntos)	5. Contenido Nacional (5 puntos)																		
	2. Capacidad del Licitante, puntos:																	A) MATERIALES Y MAQUINARIAS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN.		B). MANO DE OBRA.																
1. Criterios Relativos al precio	1. Calidad de la Obra, puntos:					2. Capacidad de los recursos humanos					3. Experiencia y especialidad del Ingente (10 puntos)					3. Experiencia y especialidad del Ingente (10 puntos)		4. cumplimiento de contratos (5 puntos)		5. Contenido Nacional (5 puntos)																
PUNTOS (PSPMB/PP)	TPF	15															15																			
		A) MATERIALES Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN					B) MANO DE OBRA					C) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN					1. Experiencia en obras de la misma naturaleza 30%.		2. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales 50%.		3. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de la obra de que se trate 20%.		4. Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los primeros meses de ejecución de los trabajos. 2. tenga capacidad de pagar sus obligaciones, 3. grado del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa.		5. Asignaran de manera proporcional la puntuación o unidades conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener capacidad para desempeñarse en trabajos de micro, pequeñas o medianas empresas de MIPYMES		6. Mayor número de contratos (mínimo 5 contratos) de obras ejecutadas de la misma naturaleza a los que convocan en un plazo mínimo de 3 años.		7. Mayor tiempo ejecutando obras similares, relativos a monto, complejidad o magnitud, no mayor de 10 años.		8. A partir de 5 contratos y el resto de los licitantes se les asignaran puntación de manera proporcional.		9. Que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente.		10. A) MATERIALES Y MAQUINARIAS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN.	
95	50.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2.5	2.5	5	5	2.5	2.5	45	95							
93	48.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2.5	2.5	5	5	2.5	2.5	45	93							
PUNTOS OBTENIDOS POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA															50.00																					
PUNTOS OBTENIDOS POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA															48.00																					

LA PROPUESTA QUE RESULTA GANADORA POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA OBTIENE 50 PUNTOS. LAS DEMAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES SE LES ASIGNARA UNA PUNTUACION DE 48 PUNTOS, LAS PROPUESTAS QUE RESULTEN INSOLVENTES NO SE LE ASIGNARA PUNTUACION Y SERAN ELIMINADAS.

CONSTRUCIONES RICBOR S.A. DE C.V.
 DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA S.A. DE C.V.
 CONSTRUCIONES RICBOR S.A. DE C.V.
 DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA S.A. DE C.V.

LA PROPUESTA QUE RESULTA GANADORA POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA OBTIENE 50 PUNTOS. LAS DEMAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES SE LES ASIGNARA UNA PUNTUACION DE 48 PUNTOS, LAS PROPUESTAS QUE RESULTEN INSOLVENTES NO SE LE ASIGNARA PUNTUACION Y SERAN ELIMINADAS.

